

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 10.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En la capital.—1 peseta al mes. Fuera de la capital.—3 idem trimestre. Pagos anticipados.	TERUEL 6 DE MARZO DE 1888. (Se publica los Martes y Viernes.)	PUNTOS DE SUSCRICIÓN. En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar número 18, principal. Anuncios á precios convencionales.
---	--	---

SECCIÓN POLÍTICA.

Reincidimos.

¡Qué hemos hecho!

¡En la hora de la crisis, hora de tristezas y de cobardías, según los ejemplos conservadores, aparecerse *La Iberia* ostentando sus fervores democráticos!

¡En la hora de la crisis, cuando los conservadores han acordado que las pasiones de la mayoría están más desenvueltas, hablar de la única reforma que nuestros contrarios repudian!

¡En la hora de la crisis, de esa crisis fantástica que ha surgido en el deseo y en la imaginación de tantos necesitados y que no se determina en los hechos y se muestra en la superficie á pesar de los revulsivos; en esa hora hemos venido pidiendo que se discuta y establezca el sufragio, según y conforme la democracia lo pide é impone!

¡Qué hemos hecho!

Lo que ya sabíamos; lo que nos habíamos propuesto. En nuestra obra, lo confesamos, hubo premeditación y ensañamiento, como diría un fiscal conservador, si estuviera en su mano el acusarnos.

Estamos convictos y confesos.

Y añadimos á nuestro crimen de lesa doctrinarismo una circunstancia agravante más: la reincidencia.

Oiganos *La Epoca*, y oiganos todo el que nos haya inculcado por nuestra osadía.

Aconsejamos y pedimos al gobierno que, para bien y honra suya, para bien y honra del partido liberal, para bien y honra de la monarquía, lleve con urgencia á las Cortes el proyecto de reforma electoral.

La Epoca llama á eso calarse el gorro frigio

Nosotros, que no sentimos la menor simpatía por esta prenda callejera de la indumentaria republicana, llamamos á nuestras excitaciones leales, hacer la causa de la situación, velar por el adelanto político del país y proponernos la estrechez de los vínculos que la confianza y el amor han creado entre el pueblo y el trono.

No nos ceñimos el gorro frigio.

Cuando el Sr. Sagasta entró en el poder afirmando que iba á realizar un programa extensamente liberal, á cumplir una fórmula que desde mucho antes se hallaba escrita y admitida por todos los elementos de la fusión sin discrepancia de uno solo, nadie pensó en acusarle de que llevara en la mano el gorro frigio, dispuesto para calárselo.

Nadie pensó en disputarle el valimiento

que con sus hermosas promesas alcanzaba de la opinión, ni el poder de que venía armado para salvar y asegurar altísimos intereses que la pusilanimidad de los conservadores creyó ver en peligro.

Los conservadores dijeron que abrian paso á la comunión del Sr. Sagasta, precisamente mirando á las ideas que profesaba y á los planes que tenía concebidos.

Y entre esas ideas, entre esos planes figuraba, en primer término, como aliento sustancial de todos los demás, la implantación del sufragio según la democracia; lo que nosotros instamos hoy, á los dos años y medio de logradas las condiciones necesarias para cumplir la promesa.

Promesa de todo el partido liberal, entendiéndolo bien los conservadores, entendiéndolo bien *La Epoca*, su órgano ejecutor de altas obras en cuanto de principios se trata.

Promesa de todo el partido liberal, garantizada por la fórmula que hemos recordado, y cuyo cumplimiento ha de ser imprescindible, bajo pena de deslealtad, acto de todo el partido.

Porque la reforma en pró de la cual hoy abogamos, no es una novedad que pueda sorprender á ninguno de nuestros amigos, ni á ninguno de nuestros adversarios. No es un principio que surge inopinadamente después de haber fermentado debajo de la tierra; no es una aspiración que traiga una nueva luz y nuevo calor al grande y extenso núcleo del partido gobernante.

No es, por lo tanto, como quieren dar á entender los conservadores por la voz de su diario de cámara, una medida cuya realización haya de encomendarse privadamente á tal ó cual fracción ó elemento de la mayoría. No hay que hablar de «otros hombres» á quienes la lógica y el derecho llaman para que resuelvan los problemas de la democracia; no hay que hablar de «otros hombres» aquí donde están todos, sin distinción, obligados por la fuerza de un empeño.

La obra comenzada y su urgente terminación ha de ser el partido entero. Al partido entero han de alcanzar sus glorias y sus responsabilidades. Entero, sin reservas, gozando en iguales proporciones los contenidos de la fortuna y los halagos de la esperanza, subió al poder el partido cobijado por una bandera que tenía escrito en caracteres claros el principio cuya práctica hoy reclamamos.

Y eso está en la conciencia de todos los hombres que constituyen el partido liberal; no hacen falta nuestras excitaciones. En la mayoría no hay un solo diputado, ni en la prensa amiga de la situación puede haber un solo periódico, que no sienta la fuerza imperiosa de la misión que tiene impuesta. Todos saben, desde el más alto al menos

significado, desde el que ya se ha obligado admitiendo cooperación oficial hasta el que á nada aspira, que el partido no ha de separarse del camino que emprendió, que no cegará las corrientes de donde le vienen el crédito y la vida; y que pretender otra cosa es condenarse á la soledad y á la insignificancia en estos tiempos en que la personalidad, el grupo, la fracción han perdido todo carácter de entidades fecundas y respetables.

Que no es este el momento.

En verdad, que no lo es para los conservadores.

En verdad, que no lo es para cualquiera otra agrupación de enemigos más ó menos abiertos del partido que gobierna.

En verdad, que tampoco había de serlo para las impacencias que tal vez existan del lado de acá, por ver al Sr. Sagasta en la precisión de remediar quebrantos sufridos en el prestigio de su actual ministerio.

Si el tiempo transcurre mansamente y la reforma que más anhela el país no se hace, y bajo la pesadumbre del disgusto general y enervado por su propio quietismo cae el partido liberal, ¿qué más puede apetecer el Sr. Cánovas y su gente, para proclamar la impotencia y la esterilidad de tal partido, que realmente habría pasado por el Poder sin dejar un surco donde germinara su primer principio? ¿Qué más ansiarían los reformistas para recoger una bandera que ellos dirían abandonada y quizás vendida? Y qué argumento mejor pudieran aducir los republicanos benévolos y hostiles para llamarse á engaño y mostrar al país la evidencia de que fué un ridículo sofisma aquello de la compatibilidad entre la monarquía y la democracia?

Nosotros queremos honra, fuerza, vida próspera y gloriosa para el partido liberal. Queremos que cuando llegue la hora en que abandone el poder, salga de él con títulos para volver á solicitarle.

La Iberia.

Resiablecido ya afortunadamente de su dolencia nuestro ilustre jefe señor Sagasta, ya habrá empezado á ocuparse de lleno en las tareas de su importante cargo imprimiendo directamente á la política toda la actividad de su poderosa iniciativa y de su alta inteligencia, haciendo acallar todas las malévolas invenciones y rumores de crisis esparcidas por las oposiciones, sin fundamento racional para ello.

No es de extrañar que las oposiciones, mas celosas por lo general de allegar medios para entorpecer la marcha regular del Gobierno, que de mirar desde una esfera mas alta sin exclusivismos de partido, cuanto tienda al mejoramiento de los intereses políticos y administrativos del país, hayan aprovechado determinado momento para forjar á su capricho crisis y com-

binaciones con las que han podido entretener los ocios del vulgo; pero como lo que carece de sólida base se derrumba por sí mismo, hé aquí que ha llegado la desilusión, y la realidad se impone con la lógica de la fuerza. Tal vez en estos instantes, si el jefe del Gobierno, como es de creer, ha asistido al Congreso, se habrán deshecho muchos castillos en el aire y se habrán conterido muchas impacencias, quedando defraudadas las esperanzas de los unos y satisfechas las legítimas aspiraciones de los que no todo lo anteponen á los intereses personales y de comunión determinada.

Ni hay crisis ni es probable que la haya en mucho tiempo. El Gobierno goza de completa salud y marcha de una manera firme y segura al desenvolvimiento prudencial y acertado de todos los problemas que tiene sobre el tapete y que entraña la gobernación del Estado.

Hasta la fecha, ningún tropiezo ha encontrado en la marcha progresiva que sigue para el cumplimiento de todos los compromisos que tiene contraídos ante el país; y cuantas discusiones, y cuantos incidentes se han promovido en las Cámaras por las oposiciones, solo han servido para dar un triunfo al Gabinete patentizando la justicia con que merece la confianza de la Corona y la adhesión de la mayoría que se halla unida y compacta al lado del Gobierno. Si algunas pequeñas divergencias ha podido haber, en apreciaciones más bien de carácter económico que no político, sobre cuestiones determinadas, esto en nada puede afectar al fondo político de la situación imperante y así ha sido reconocido hasta por los mismos adversarios del Gobierno.

La solución dada por el Sr. Albareda á la complicada cuestión llamada de los humos, ó de las calcinaciones al aire libre, en la provincia de Huelva, ha sido generalmente aplaudida por la masa general del país, no escaseándose los elogios por el tacto, previsión y oportunidad con que ha resuelto tan difícil problema, debido á su sentido práctico y á sus grandes dotes de inteligencia. Puede ciertamente decirse que ha deshecho el gran nudo gordiano que traía preocupado á nuestros políticos y á nuestros hombres de gobierno. El asunto era gravísimo puesto que en él jugaban encontrados intereses, todos ellos respetables y difícilmente podían conciliarse las aspiraciones de los unos y los otros. Con la resolución adoptada puede, de una manera gradual, llegarse al fin perseguido sin grandes contrariedades y sin que los quebrantos perjudiquen de una manera violenta ni los intereses respetables de la agricultura, ni los no ménos atendibles de las empresas mineras.

Los elogios, pues, que sin reserva, se prodigan al señor ministro de la Gobernación, y á los cuales nos asociamos, no son más que un justo tributo rendido á su tino é inspiración al resolver cuestión tan intrincada y de interés tan vital para aquella rica provincia.

A propósito de este importante asunto leemos en *La Opinión*.

«El Sr. Albareda, espíritu honrado y observador, precisó poco tiempo para resolver una cuestión que amenazaba con serios conflictos. Aun cuando al frente del ministerio de su cargo no realizara otro acto el Sr. Albareda que el acto á que nos referimos, y que hace público en el día de ayer la *Gaceta*, seguro pueda estar de que su nombre, no solo irá siempre unido á una justa causa, sino que además será recordado entre las bendiciones de toda una provincia.»

La prensa toda de Madrid elogia el magnífico discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, en defensa de los proyectos de reformas militares del general Cassola. El joven diputado de la mayoría ha demostrado profundísimos conocimientos en la materia que se debatía y el Congreso le ha escuchado con profunda atención dando muestras de saber apreciar en lo mucho que valen las grandes dotes oratorias del señor Canalejas, al par que su competencia y las formas pausadas y siempre convenientes y distinguidas de su elocuencia. Ha sido uno de los mejores discursos que se han pronunciado en la presente legislatura, habiendo quedado la Cámara vivamente impresionada.

Desde nuestra modesta publicación enviamos al Sr. Canalejas la más sincera felicitación por su nuevo triunfo parlamentario.

Dice *La Correspondencia de España*.

La discusión de las reformas militares ha ofrecido ayer el interés de un admirable discurso del presidente de la comisión, Sr. Canalejas.

El ilustre orador ha defendido cumplidamente á la comisión: ha afirmado su criterio reformista, conforme con el del general Cassola, en desarrollos luminosos, y ha logrado que su discurso, espontáneo y elocuente como pocos, mereciera generales aplausos y felicitaciones.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Nada más injusto que las censuras que uno y otro día, y ya por sistema, dirige la prensa local contra la Junta provincial de instrucción pública y el Sr. Gobernador, presidente de la misma, con motivo del atraso que sufren en el percibo de sus haberes los maestros de instrucción primaria.

Ciertamente que en este ramo, si se comparase la situación en que se encuentra esta provincia con la que atraviesan las demás provincias, quizás habría que reconocer que la nuestra está más adelantada en cuanto á cubrir estas preferentes atenciones, sin que creamos que el que otras provincias esten más atrasadas sea una razón para descuidar en la nuestra tales obligaciones, pudiéndose asegurar que es la que menos descubiertos tiene por contingente de ejercicios atrasados.

Creemos que el Sr. de Mesa, ha hecho y hace, secundado por la Junta provincial, cuanto está en la órbita de sus facultades, para conseguir el fin que se persigue, puesto que tiene probado que mira con interés, y hasta con predilección, este importante ramo de la administración pública. Por diferentes circulares ha escitado el celo de los ayuntamientos para que efectuasen el ingreso en la caja provincial de sus respectivos descubiertos por ejercicios atrasados y corrientes, y llegándolos á conminar con multas; pero viendo que este procedimiento no era comprendido ni apreciado, ni daba el resultado apetecido, en la medida que era de desear, no obstante su manifiesta repugnancia al sistema de delegados y comisionados, de que tanto se ha abusado en otras ocasiones con quebranto para los pueblos, se vió en la necesidad de utilizar este recurso, puesto que no podía permanecer inactivo ante la resistencia pasiva de la mayoría de los ayuntamientos para cumplir con sus sagradas atenciones.

A este fin expidió comisiones contra los ayuntamientos que se hallaban en descubierta de los partidos de Teruel, Albarracín, Alcañiz, Calamocha, Hija y Mora, y en estos días las espide contra los pueblos que se encuentran en el mismo caso de los partidos de Valderrobres, Castellote y Montalbán.

Debido á este procedimiento se ha debido que desde el 20 de enero último en que se nombraron los comisionados, hasta la fecha, hayan ingresado en la caja de la Junta la suma de 8.310 pesetas por atrasos y 97.068 por corriente, con cuya suma pueden ir haciendo frente los habilitados á cubrir las atenciones en descubierta; proponiéndose el Sr. Gobernador y la Junta, no cejar en su empeño.

Y preguntamos nosotros, ¿qué más puede hacerse?—¿Por qué las censuras de la prensa local?—¿Hay otros procedimientos legales para obilgar á los ayuntamientos á que cumplan con sus deberes?—Nosotros lo ignoramos y grande servicio prestarían á la administración pública nuestros ilustrados colegas, si se sirvieran apuntar los que estinasen más aceptables y de más viables resultados, pues no duden de que la autoridad competente los estudiaría y los pondría en acción si estuvieran ajustados á la legalidad.

Declamar uno y otro día, sin conocimiento de causa, guiándose por las esterioridades y aun por las vulgaridades, sin señalar, ni meramente indicar la manera de corregir los males de que se lamentan, podrá ser muy cómodo, muy bello si se quiere, para producir efecto tal vez con un fin no ajustado por completo á la conveniencia, pero que á nada práctico conduce al par que se comete una notoria injusticia; siendo tanto más de sentir cuanto que se espresan en esa forma colegas profesionales, que tienen conocimiento de cuanto dejamos espuesto, pues no desconocen la vida interna de la administración en el ramo de que nos ocupamos, y que por lo tanto tienen conciencia de la injusticia con que proceden.

Sentimos habernos estendido demasiado sobre este particular, pero nos hemos creído en el deber de guardar la atención á nuestros estimados compañeros de no dejar sin contestación sus censuras, refutando sus equivocados conceptos y restableciendo la verdad de los hechos que aparentan desconocer.

—0—

Al suelto de nuestro apreciable colega el *Eco de Teruel*, relativo á los asuntos de Andorra, en el que escita el celo del Sr. Gobernador para que adopte severas medidas para contener las pasiones enconadas de aquel vecindario, debemos contestar que es público y notorio que dicha autoridad, en previsión de lo que pudiera ocurrir, citó y reunió há pocos días en su despacho al alcalde y secretario de aquel ayuntamiento, así como á los hombres más importantes de los dos bandos que se disputan la supremacía en aquella localidad. Despues de varias conferencias en las que el Sr. de Mesa hizo comprender á cada uno sus deberes, manifestando que estaba resuelto á proceder con toda energía en defensa de la tranquilidad y de los intereses de aquella villa, al fin se vino á un acuerdo por ambas partes, que no dudamos llevarán á efecto salvando las graves responsabilidades que de lo contrario pudieran contraer. Al retirarse de esta capital los conferenciantes dieron seguridades al Sr. Gobernador de que el orden no se alteraría. Nuestra primera autoridad, sin embargo, tiene reforzado aquel puesto de la Guardia civil, teniendo adoptadas otras medidas en previsión de cualquier eventualidad, que no es de temer; pero no dude nuestro compañero en la prensa, que si por desgracia la tranquilidad de aquel vecindario se alterase, todo el peso de la ley caería sobre los perturbadores reprimiéndose con mano fuerte cualquier algarada.

—0—

No está bien informado nuestro colega *El Turoloense* al asegurar que el alcalde no pagó á los empleados del municipio habiendo fondos en depositaria. Lo cierto es que la persona que ejerce en Teruel el cargo de alcalde lleva ocho meses de ejercicio y de los ocho tienen cobrados siete los empleados aludidos, y hoy ó mañana se les pagará el octavo, no habiéndose efectuado antes por *no haber fondos*.

Ya vé pues nuestro colega que sus informes no son exactos, comprendiendo nosotros que su buena fé ha sido sorprendida.

—0—

Noherlesoom anuncia una borrasca ciclónica que comenzará mañana en la América septentrional y atravesará el Atlántico con una velocidad de 114 millas por hora.

Llegará á Europa el martes 6 del corriente mes, invadiendo á España, determinando vientos duros, lluvias, granizadas y nieves.

La borrasca durará del día 9 al 12 principalmente.

—0—

Debemos advertir á nuestros suscritores de fuera de la capital que no admitimos para el pago de suscripciones las nuevas libranzas creadas para la prensa.

El motivo de nuestra determinación consiste en que para realizar el cobro de dichas libranzas se han de practicar en las Delegaciones de Hacienda de las provincias una serie de enojosas operaciones y venir despues la orden de pago de Madrid, de modo que en estas operaciones se pierde muchísimo tiempo antes de realizarse el cobro.

Rogamos pues á nuestros suscritores utilicen cualquier otro medio para hacer efectivos sus débitos. Entre tanto á los suscritores que han pagado su suscripción utilizando las nuevas libranzas, se les deja abonado en cuenta su pago, pero repetimos que en lo sucesivo no las admitiremos.

—0—

Por el juzgado de instrucción de Hija y á virtud de causa seguida sobre abusos é infidelidad en la custodia de documentos, ha sido suspendido en su cargo el secretario del ayuntamiento de la villa de Andorra D. Ricardo Gil Hidalgo.

—0—

La dirección general de instrucción pública, por orden de 22 de febrero último, ha nombrado en virtud de oposición y con el haber anual de 1.100 pesetas y emolumentos legales, maestro de la escuela pública elemental de niños de nueva creación de Mora de Rubielos á D. Matias Pérez y Martín, de la de igual clase de Híjar á D. Miguel Angel Simón Aparicio; y de las elementales de niñas de la misma clase, de Alcañiz á D.^a Maximina Gaura Angulo; de Mora de Rubielos á D.^a Gregoria Pérez López; de Híjar á D.^a Francisca Ubeda Masoner, y de Albalate á D.^a Estrella Miguel Martín. Al propio tiempo ha acordado dicho centro directivo que se devuelvan el Rectorado de Zaragoza los expedientes y propuestas de los demás opositores, para que proceda á hacer los restantes nombramientos que son de su competencia.

—0—

A la reclamación hecha por el director del Instituto de 2.^o enseñanza de esta capital para que se establezca en el mismo un sistema conveniente de calefacción, construirse un laboratorio de química y llevar á cabo algunas reparaciones que el decoro de la enseñanza exige, se ha resuelto por la Dirección general de instrucción pública, que por la Diputación provincial se atiende á la ejecución de las obras que se reclaman, puesto que á dicha Corporación pertenece el edificio del Instituto y en el presupuesto del Ministerio de Fomento no existe asignada cantidad alguna para esta clase de servicios.

—0—

Por la Dirección general de obras públicas se ha concedido próroga por enfermo, para presentarse á tomar posesión de su destino, al ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. José Urquiza de la Garma, nombrado Jefe de esta provincia.

—0—

Durante el mes de febrero último, se han registrado en el Juzgado municipal de esta capital 33 nacimientos y 26 defunciones.

—0—

Por la Audiencia de lo criminal de este distrito se han señalado los siguientes juicios orales.

Para el día 8, del Juzgado de Calamocha, contra S. M. E. y otros, por lesiones; defensores D. Juan M. Ferrer y D. Jesús Remón.

Para el día 9, del Juzgado de Calamocha, contra C. L. S., por amenazas; defensor D. Jesús Remón.

—0—

Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de este distrito el Vice-Secretario que era de la de Jaen, D. Juan Mesas.

—0—

Podemos asegurar á nuestro querido colega *La Asociación* que desde el primer número se le viene remitiendo con toda puntualidad EL CORREO DE TERUEL, lamentando vivamente que no llegue á poder de nuestro querido amigo don José Garcés con la escrupulosa exactitud que deseamos, y que por nuestra parte procuramos conseguir.

—0—

Una de las últimas noches fueron robados de la caseta de la viña, propiedad de nuestro querido amigo D. Nicolás Monterde, todos los objetos que se guardaban en la misma; dejando los cacos, como recuerdo, una descomunal navaja.

Para conseguir su objeto los ladrones y en vista de la resistencia que la puerta les ofreció, derribaron un pedazo de pared.

—0—

Nuestro querido amigo D. Manuel Fernández Rivera, Juez de primera instancia del partido de esta capital, se halla enfermo, aunque no de gravedad; por cuya causa se ha encargado del despacho del Juzgado, el Sr. Juez municipal, D. Leoncio Torán.

Deseamos sinceramente al Sr. Rivera un pronto y completo restablecimiento.

—0—

Hace ya tres días que la temperatura ha subido notablemente; habiéndose deshecho la nieve que en tanta abundancia, cubría nuestros campos.

Según opinión de los agricultores, las tierras presentan muy buen aspecto, y es de suponer que á no mediar un pedrisco en los meses de verano, la cosecha de cereales ha de ser abundantísima.

¡Bien lo necesitan nuestros agricultores!

—0—

El alcalde de Barcelona ha teleografiado á los Gobernadores de todas las provincias de España, manifestándoles que el 10 del corriente termina el plazo para las peticiones de terrenos en las galerías del palacio de la Industria y de Ciencias de la Exposición Universal.

—0—

El día 2 se vió en juicio oral y público la causa seguida contra el director de *El País* don José Somoano Sanchez, por la inserción de un artículo titulado «La Unión republicana.»

El fiscal pidió se imponga al Sr. Somoano dos años y seis meses de prisión correccional, accesorias y costas, y el abogado defensor la absolución.

—0—

Como muestra del interés que le merece la enseñanza de las clases menesterosas, el señor ministro de Fomento ha concedido al Fomento de las Artes una subvención para atender al sostenimiento de las 24 asignaturas que con 1.500 alumnos tiene dicha Sociedad.

—0—

En la segunda quincena de abril próximo se verificará en Roma una Exposición internacional de palomas, aves de corral, conejos, perros, máquinas y aparatos para la agricultura, é instrumentos y enseres para la caza autorizados por la ley.

—0—

El número 12 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente:

Sumario.—Advertencia.—Los humos de Huelva.—Los aceites extranjeros.—Disposiciones oficiales: *Aviso á los navegantes de la Dirección de hidrografía: Proyectos de ley del ministro de Hacienda.*—Producción de metales.—La patata.—Movimiento industrial.—Perfeccionamiento de los vinos por la acción de la luz.—Producción de las minas de Linares.—El cobre.—Conocimientos útiles.—Noticias.—Precios corrientes de varios artículos en diferentes mercados.—Revista de mercados.—Sección local: *Puerto del Grao.*—Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Cambios nacionales.—Correspondencia administrativa.—Morosos.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, un cuaderno de 16 páginas del *Manual práctico de operaciones mercantiles.*

Tanto la citada revista como las obras de instrucción comercial que regala á sus suscriptores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

REMITIDO.

Tenemos mucho gusto en dar cabida en nuestras columnas al siguiente sentido escrito de nuestro muy querido y respetable amigo Excelentísimo señor brigadier D. Francisco Garvayo, dedicado á otro infortunado amigo nuestro, cuya reciente pérdida lloramos.

A la memoria de mi malogrado amigo

DON MARTIN PIÑANGO.

Nunca es tarde para dedicar un recuerdo sin-

ceros y leal al amigo cariñoso á quien la inexorable Parca acaba de arrebatarnos de este verdadero valle de lágrimas.

Triste flor que apenas empezaba á desarrollar sus exuberantes pétalos, muere sin haber llegado á su completo desenvolvimiento, cuando tanto debía esperarse de la belleza con que, al nacer, era sonreída su existencia. Niño todavía, pero coloso ya por sus altas dotes de suficiencia é ilustración, ávido de un nombre que habria llegado á laurear su frente, estudioso, modesto y simpático á cuantos tuvieron la dicha de frecuentar su ameno trato, deja un vacío en la primavera de su vida, que tan lozana se dibujaba, para caer, cual planta marchita, de un solo golpe, sin haber amenizado el jardín ideal donde solo brilla el génio. No siempre fructifican y llegan á su desarrollo esos fenómenos de precocidad que produce la naturaleza y que se dejan percibir desde la niñez.

En el momento de conocer á Piñango y de hablarle una sola vez, ya su rara simpatía atraía hácia si de una manera inexplicable; su modestia, poco común, cautivaba; su alta y clara inteligencia resplandecía, y se reflejaba en aquella fisonomía llena de espresión, de candor y de dulzura; sus animados ojos miraban siempre con interés indefinible y se advertía en ellos toda la sensibilidad exquisita y toda la grandeza del cariño innato que poseía y animaba todo su ser.

No era posible oír su palabra sin sentirse conmovido por su acento persuasivo; estaba ya marcado en aquel menudo organismo el indeleble sello de la muerte; y éste triste convencimiento interesaba todavía más aun en su favor, mirando con pena acerba al que en tan temprana edad, y á pesar de conocerse bien, no desmayaba en su acariciado propósito de adquirir una aureola de gloria que le brindaba el porvenir, pero que envano pugnaba por alcanzarla con celo y perseverancia, revolviéndose contra su fatal destino.

Su funesta hora llegaba por momentos, y ha desaparecido para siempre, dejando un puozante recuerdo de dolor á su consternada familia como á sus innumerables amigos que le admiraban y tanto le querían y en cuya memoria vivirá eternamente.

Este pobre octogenario ha ignorado todos los detalles de su terrible fin; no ha podido en sus postreros instantes estrechar su querida mano, ni ha podido recoger su último suspiro. Muy avanzado en años y conociendo toda su familia la gran estimación que profesaba á tan bueno y bondadoso amigo, ocultáronle tan funesta desgracia temerosos de que le impresionase demasiado vivamente, no dejándosele saber en tiempo oportuno, siquiera para haber podido anticipar este triste recuerdo á su memoria.

¡Que Dios misericordioso haya acogido benigneamente su alma!

Francisco Garvayo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos.

De hoy.—San Cirilo y San Victor.
Del 7.—Santo Tomás de Aquino.
Del 8.—San Juan de Dios y San Julian.

Cultos.

Continúan los ejercicios espirituales todos los días al oscurecer en la Santa Iglesia Catedral, predicando los martes, viernes y domingos el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo. En la Iglesia de San Martín el solemne novenario al glorioso Patriarca San José.

Los domingos y viernes de cuaresma á las cuatro de la tarde, se rezará el *via crucis* en la Iglesia convento de Santa Teresa.

Los viernes de cuaresma, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el *Miserere* al Santísimo Cristo del Salvador, siendo el orador D. Pedro Marqués, Cura Económico de la Catedral; estando á cargo de la capilla de la misma la parte musical de la función.

En las Iglesias de San Martín, San Pedro y la Merced se pregunta y explica la doctrina cristiana á los niños feligreses de dichas parroquias.

ANUNCIOS.

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . . D. Mariano Muñoz Nougés.
Procurador. . . D. Ramón Lega.
Delegado. . . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

SE vende una finca en el término de Alfambra, labor secano, de 200 yugadas de cabida.
El que desee adquirirla puede dirigirse á

TIMOTEO PERRUCA

el que la arreglará de una manera conveniente.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.
Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.
Vinagro de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas, 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla, la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de S. Juan, 3.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad d 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de Santa María, núm. 6.

De porque rabió el rey que rabió.

Este folleto que se vende en el comercio de la viuda de Mediano á dos reales, contiene más de un millar de motes ó *arcuñas* con que son conocidos los habitantes de una ciudad tan antigua como suiza, tan heroica como desgraciada y tan desatendida por los de arriba como por los de abajo.

SE alquila una casa de tres pisos, sita en la calle de la Abadía, número 17.

TIMOTEO PERRUCA

dará razón,

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital, una peseta al mes.
Fuera de la capital, tres pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolanar, 18, principal, y en la imprenta de este periódico.

PAGOS ANTICIPADOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.